

LA MERIDIANA

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Precio US. :

Guayaquil - Ecuador - Martes 6 de Marzo del 2001

Año XVII - N° 6330

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

MARTE 6 DE MARZO DEL 2001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACIÓN «AQUELDICON» S.A.

Se comunica al público que la compañía **AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACIÓN «AQUELDICON» S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 24 de julio del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-IJ-0007847 el 18 Dic. 2000.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que en lo posterior dirá: **«ARTÍCULO CUARTO:** El capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una.»

Guayaquil, 18 Dic. 2000

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Marzo 6-7-8- 2001